



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 21 de marzo de 2011

EXP-EXA N° 8.304/2010

RESCD-EXA N° 093/2011.

VISTO: las presentes actuaciones en las cuales el Dr. Carlos Alberto Cadena solicita autorización para colaborar con el Dr. Jaime Moragues, en estudios relacionados con Energía Solar, en el marco de un Programa de Desarrollo Integral de Energías Alternativas.

CONSIDERANDO:

Que las actividades desarrolladas por el Dr. Cadena se enmarcan en las tareas de investigación que realiza, a través del Programa de Investigación del CIUNSa, que el mismo dirige.

Que por las actividades, a modo de colaboración, el Dr. Cadena declara no percibir retribución alguna.

Que el Departamento de Física, a fs. 2 vta, tomó conocimiento de dicha solicitud, valorando la participación del Dr. Cadena.

Que Comisión de Docencia e Investigación, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 16 de junio de 2010, aprobó por unanimidad, el despacho de la comisión antes citada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizadas las actividades que, a modo de colaboración, desarrolla el Dr. Carlos Alberto Cadena con el Dr. Jaime Moragues, en el marco del Programa de Desarrollo Integral de Energías Alternativas.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los profesionales mencionados en el artículo anterior, al Departamento de Física y al INENCO. Cumplido, ARCHÍVESE.

NMA


M^{re}. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa